

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 11 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por el que se notifica requerimiento de documentación en procedimiento de inspección en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, para realizar la visita de inspección de inicio de actividad, relativo a la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del alojamiento turístico relacionado a continuación, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en la dirección igualmente relacionada, y en virtud de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se publica el presente anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, concediéndoles diez días para personarse en las dependencias de esta Delegación Territorial sita en Avenida de Madrid, núm. 7, 4.ª planta, de Granada, donde se les hará entrega de una copia del mencionado escrito, transcurridos los cuales se podrá declarar decaído en su derecho, de acuerdo con lo establecido en el art. 73 de la citada ley.

Tipo de alojamiento: Vivienda turística de alojamiento rural.

Núm. de expediente: VTAR/GR/01669.

Denominación: El Castillo.

Domicilio: Calle El Barrio (Los Tablones, buzón 12)-Calle San Roque, s/n.

NIF: X3093726L.

Localidad: 18418 Los Tablones-Órgiva (Granada).

Granada, 11 de diciembre de 2020.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»